

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL MANTENEDOR DON ARTURO MORALES GARRION  
AL INAUGURAR EL FORO SOBRE LA CONSTITUCION EL DIA DOCE DE MAYO DE  
1951.

Señoras y señores:

Comienza esta noche, bajo los auspicios del Ateneo Puertorriqueño, un foro sobre la ley del Congreso de los Estados Unidos que autoriza al pueblo de Puerto Rico a redactar su propia constitución si así lo desea. El próximo cuatro de junio los sufragios populares han de decidir si ésta es la voluntad del pueblo. Se trata de una decisión de gran trascendencia, superior a las cuestiones que por regla general se ventilan en las campañas electorales de nuestra isla. En el examen de los aspectos positivos y negativos de esta cuestión, conviene eliminar los prejuicios de partido y los personalismos que caldean la atmósfera política eleccionaria. En toda democracia debe haber en momentos como estos una tribuna libre donde se pueden escrutar con criterio reflexivo y dentro de un diálogo de altura, las discrepancias fundamentales, los puntos de vista encontrados, sin que asomen el rencor personal o la generalización demagógica.

El foro que brinda ahora el Ateneo Puertorriqueño responde a este elevado propósito. Los participantes son personalidades bien conocidas en nuestra vida pública y profesional. Por acuerdo unánime de todos ellos, no vienen aquí a postular y defender el programa político de ningún partido. Quieren expresar más bien sus personalísimos criterios sobre el tema que nos ocupa. No son dos bandos con tajantes diferencias. Aquí y allí surgirán zonas en que coincidan las opiniones y zonas en que sean hondas las discrepancias.

Sólo así es posible la polémica viva que informa e ilustra. Toda polémica presupone en una democracia ciertos entendidos tácitos. El respeto a la opinión ajena que nos contradice, la tolerancia hacia la tesis minoritaria, no son meros gestos de suprema generosidad. Son las condiciones mismas del vivir y del pensar democráticos. El fanático nunca respeta ni jamás tolera el juego libre del pensamiento. El fanático niega la posibilidad del diálogo. Sólo el que siente la profunda vivencia de la democracia comprende la urgente necesidad de mantener a todo trance el diálogo entre los hombres y las ideas.

Este foro que tiene como tema la proyectada constitución es también un foro de afirmación democrática. La libre expresión de conceptos exige aquí para su más eficaz realización un orden y una disciplina. Por acuerdo unánime de los presentes, cada expositor contará con un máximo de una hora para su ponencia. Al final de ambas exposiciones se otorgarán quince minutos a cada expositor con el fin de que conteste preguntas y aclare o rectifique las posiciones que se debaten. Las preguntas se han de someter al mantenedor por escrito y éste las pasará a la persona a quien van dirigidas. Demás está decir que el tono de la pregunta debe responder a las finalidades del acto y al ambiente de serenidad intelectual en que se desarrolla. Quedan desterradas las alusiones personales o las preguntas de clara intención partidista que intenten tergiversar los propósitos del acto. El mantenedor ejercerá en estos casos su amplia discreción para que no se confunda al auditorio visible e invisible que nos escucha.

Se ha acordado que la participación de cada uno de los señores mencionados no representará la exposición del programa de ningún partido político, sino más bien la expresión de criterios individuales. Los participantes dedicarán una hora como máximo a la exposición de cada criterio y al final de ambas exposiciones se otorgarán a cada expositor quince minutos para contestar y aclarar o rectificar conceptos. De acuerdo con esta cláusula, puede cada expositor si así lo desea, utilizar parte del tiempo dedicado a contestar preguntas para aclarar o rectificar conceptos. Se deja a discreción del mantenedor Dr. Arturo Morales Carrión, la selección de las preguntas que sometiera por escrito el público. Las preguntas que rechazare el mantenedor deberán ser vistas por el expositor a quien se hubiesen dirigido. Se mantendrá, de acuerdo con el criterio de los participantes, un ambiente propicio en el foro para el examen sereno y reflexivo de todos los puntos de vista que sustentaren. Los señores participantes han expresado su común sentir de que el acto no debe tener cariz político y que el propósito es el de ilustrar la opinión pública para dejar clara constancia histórica de la significación del Foro.

(Tomado de la carta enviada a los señores participantes el 17 de marzo de 1951).